

**AGUAS DE ANTOFAGASTA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1157**

HECHO ESENCIAL

19 de octubre de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Sección II, numeral 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado por Aguas de Antofagasta S.A. (la "Sociedad"), informo en carácter de Hecho Esencial que con fecha 18 de octubre de 2018, la Sociedad celebró con Banco del Estado de Chile y Scotiabank Chile, un contrato de redenominación y reprogramación de pasivos (en adelante el "Contrato de Refinanciamiento").

El Contrato de Refinanciamiento tuvo por finalidad redenominar y reprogramar la deuda actual de la Sociedad por un monto ascendente a CLP 273.020.000.000, la cual se redenomina de Pesos a Unidades de Fomento, correspondiendo a la suma de 9.965.080,9722 Unidades de Fomento (el "Capital Adeudado"), pagadera a cinco años plazo y a una tasa de interés equivalente a la suma de la tasa TAB UF a ciento ochenta días más un margen aplicable de 0,65%.

Las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Refinanciamiento se encuentran debidamente garantizadas por medio de garantías conferidas tanto por la Sociedad, como por sus accionistas, al momento de suscribirse el contrato de financiamiento original.

Lo saluda muy atentamente,


Carlos Mario Méndez Gallo
Gerente General
Aguas de Antofagasta S.A.

